



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 28.07.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y
CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZALEZ
PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTE:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO
PROF^a. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

THEODORO PÉREZ
BRA. MARIANGELA ALVARADO

SUPLENTE:

BRA. PEGGY R. RAMOS B.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ
PROF. JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ
PROF. JULIAN DELGADO
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 28.07.09, emitido por las Bachilleras Aché Lisette, Cardozo Ana y Salinas Alexis, estudiantes del 5to. Año, periodo lectivo 2008-2009 de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando medida de gracia para la realización de una nueva evaluación de reparación.
- Oficio s/n de fecha 28.07.09, emitido por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que su periodo vacacional lo iniciará el 17.08.09, debido a la realización de trabajos de instalación del cableado y switches en el edificio de la Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 26/09 del 21.07.09 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:**

1. Se ha puesto en funcionamiento el proceso de registro para el ingreso por ACTA CONVENIO (profesores, administrativos y obreros), período 2009 – 2010, desde el portal corporativo de la UCV o desde la página web www.ucv.ve/estructura/secretaria.html.
2. Como punto de agenda se encuentra Transformación de las Estructuras Académicas de la Universidad Central de Venezuela: Renovación Organizacional del Vicerrectorado Académico, Modelo: “Gerencia e Integración”, discutido en el Consejo Universitario y se aprobó que fuera llevado a los Consejos de Facultad y Escuelas, para su revisión y pronunciamiento (sugerencias, impresiones, opiniones, etc.).
3. Se distribuye al Cuerpo, Cronogramas de evento de elecciones estudiantiles.
4. Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis por el Congreso, que con gran esfuerzo se logró un importante evento. Excelente organización.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General informó al Cuerpo:**

1. Felicitaciones a la Escuela de Bioanálisis por el excelente Congreso desarrollado, asistimos al mismo el 21.07.09, los comentarios de Profesores, Profesionales y Estudiantes han sido muy favorables al evento.
2. El 30 de julio del año en curso, el Dr. Saúl Krivoy será incorporado como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Medicina, para ocupar el Sillón No. VI. Desde aquí se le hace llegar un saludo de felicitaciones por tan merecido reconocimiento.
3. Nuestros mejores deseos a todo el Cuerpo que conforma este Consejo de Facultad, de que tengan un feliz y reparador periodo vacacional.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

1. El 22/07/09 nos reunimos con los Dres. Divis Antúñez y Francisco Hernández, Directores de Investigación y Docencia del MPPS y del Hospital Vargas, se consideró ofrecer al HV como sede de postgrado para las especialidades que habitualmente se cursan en este hospital. Los 18 Médicos Rurales que concluyen su artículo 8 en el HV este año quienes aspiran a cursar

Cirugía General, Anestesiología y Medicina Interna en esta sede, participarán en el Concurso 2009-2010 de la Facultad de Medicina. Se afirmó que en 15 meses estarían concluidas las obras de la remodelación del HV.

2. El 27/07/09 asistimos a la instalación del Simposio Internacional “Cuidado Humano y Filosofía en Enfermería”, con la participación de delegadas provenientes de Brasil, Colombia y de la Universidad de Carabobo. Se Juramentó la Comisión designada por el Consejo de Facultad de Medicina para la elaboración del “Programa del Doctorado en Enfermería Mención Cuidado Humano”. La conferencia magistral versó acerca de la Innovación Tecnológica y estuvo a cargo de la Doctora en Enfermería María Lourdes De Sousa, Directora de Proyectos de la Universidad de Santa Catarina. Se contó con la presencia de la Doctora en Enfermería Flavia De Sousa Directora de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santa Catarina, Brasil, incorporándose a la Comisión juramentada.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:

Felicito a la Escuela de Bioanálisis por el excelente Congreso realizado, el cual contó con la participación de 107 conferencistas y una serie de actividades paralelas que fueron realmente muy importantes.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

1. En primer lugar, deseo que todos tengamos un gratificante descanso y podamos renovarnos y de regreso poder cumplir con los planes y compromisos.
2. Ya se recibieron las hojas de respuestas de los que presentaron las pruebas, para ingreso bajo la modalidad de Estudios Supervisados, solo falta por recibir los de la Carrera de Citotecnología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”. En el informe se indicará cuantos aspirantes aplicaron por cada una de las carreras.
3. El próximo viernes, antes de irnos de vacaciones, esperamos poder entregar al Decano el informe final de la Comisión que está evaluando la situación de la Escuela de Salud Pública.
4. Con respecto a la evaluación de la Cátedra de Pasantía Hospitalaria en el Hospital Universitario de Caracas, se nos ha tornado algo difícil poder reunirnos todos los involucrados, lo hicimos al comienzo pero no ahora. Anoche conversé con la Jefa de la Cátedra, la Dra. Gertrudis Baptista y quedamos en que nos entregará el cronograma que se utilizará para el próximo semestre.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El día de hoy se iniciarán los trabajos de cableado y colocación de switches del Edificio de la Escuela, como parte del proyecto de actualización tecnológica que dirige el Profesor Héctor

Arrechedera y que se realiza conjuntamente con la Dirección de Tecnología y Comunicaciones del Rectorado. El trabajo se estima que tendrá 45 días de duración.

2. Se tiene pautado por la Coordinación Docente de Control de Estudios, la inscripción de los alumnos del Internado Rotatorio de Pregrado, para el día 04.08.09, así se dará inicio en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", al uso del nuevo sistema SISE; esta sustitución ha sido la primera prioridad de la gestión y ha sido acompañada por la incorporación de nuevos equipos de computación e impresoras así como el entrenamiento de todo el recurso humano que trabaja en esta oficina.
3. El día 07.08.09, finalizará el año escolar 2008-2009, al culminar las actividades regulares del 4to. Año. Actualmente se dicta el Curso Intensivo de Pediatría III, que finalizará el 20.08.09. Se tiene pautado el inicio de las actividades docentes para el 07.09.09, con el programa de inducción para estudiantes del Internado Rotatorio de Pregrado, dándose inicio a la pasantía a partir del día 14.09.09.
4. El día 23.07.09, se realizó el último Consejo de la Escuela del presente período.
5. Informo que el periodo vacacional del director será desde el 17 de agosto reincorporándome el 07.09.09.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

Durante la semana del 20 al 23 de julio se realizó el "II Congreso de la Escuela de Bioanálisis", en el marco de la celebración del 60 aniversario. Este evento contó con una participación de más de 500 personas entre asistentes y expositores, fue un momento de reencuadro entre egresados, profesores, empleados y obreros, en el cual la gran familia de la Escuela de Bioanálisis, celebró y compartió no solo en el área Científica y Académica sino también los gratos recuerdos que llenan nuestro transitar por esta casa que vence la sombra.

Informe de la Escuela de Enfermería

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

Informo respecto al hecho delincencial con el cual fue sorprendido el denominado cafetín del Túnel, ubicado entre el Instituto Anatómico y el Instituto de Medicina Experimental. El robo fue informado a esta Dirección por la vigilancia interna del Instituto Anatómico el día lunes 27, a escasos días de comenzar el asueto vacacional.

A propósito del periodo vacacional se desea el feliz y merecido descanso a todo el cuerpo profesoral de este digno Consejo.

Informe del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonzo, Director del IME, informó al Cuerpo:

1. Quiero manifestar que en el último Consejo Técnico del Instituto, decidió por unanimidad, el año que viene celebrar los 70 años del IME, el primer Instituto de Investigación Biomédica en país, fundado en 1940. Solicitamos a las autoridades de la Facultad la factibilidad de incorporar en la papelería, el próximo año, la información de estos 70 años. "Hacia la celebración de los 70 años del IME". Considero que es una fecha histórica e importante, no sólo para la comunidad del Instituto sino para la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela.
2. Igualmente, el Consejo Técnico también decidió, solicitar de nuevo a las autoridades, hacer efectiva una decisión de este Consejo de Facultad, en relación a la remoción del espacio denominado Cyber Café en la Cátedra de Farmacología, que posteriormente fue transformado en una sala de computación, me imagino sin la autorización del Dr. Arrechdera. Es importante que esta situación se aclare ya que el tiempo pasa y las situaciones tienden a estabilizarse.
3. El Consejo Técnico, por unanimidad, discutimos y celebramos los 60 años de la Escuela de Bioanálisis, muchos integrantes son de esa Escuela y estamos de beneplácito por esa actividad.
4. Otro problema que discutimos fue la presencia de abejas africanizadas entre el Instituto de Medicina Experimental y el Anatómico, las cuales han atacado a personas haciendo necesaria la presencia del Cuerpo de Bomberos. Se debería tomar una decisión junto con COPRED en el periodo vacacional para tratar de eliminar ese problema.
5. El Instituto agradece a las autoridades los buenos oficios respecto a la instalación del sistema de vigilancia durante el periodo vacacional, que comienzan el 31.07.09.
6. Felicidades y que descansen.

Informe del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 5.1: REPRESENTANTES PROFESORALES

Profesor Juan Carlos González:

Solicita información con respecto a una comunicación dirigida a los Jefes de Departamento solicitando la declaración jurada, y existe la duda, ya que las jefaturas de cátedras no manejan partidas presupuestarias.

Profesor Héctor Arrechdera:

Solicita a las autoridades de la Facultad que conversen con las nuevas autoridades de vigilancia sobre el tema de los robos. El hecho ocurrido en el Cafetín del Túnel, es un aviso a lo que se puede presentar durante el periodo vacacional, y seguro el primer Consejo de Facultad, posterior a este periodo será contando todo lo que robaron. Lo mínimo que podemos hacer es solicitarles, por escrito, a nuestras autoridades de vigilancias que resguarden nuestras edificaciones.

Por otra parte espero que las declaraciones juradas se las soliciten igualmente a los Ministros y a los enriquecidos con este régimen.

PUNTO No. 5.2: REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Bra. Mariángela Alvarado:

1. La Representación Estudiantil cumple con el penoso deber de informar el fallecimiento del señor Edgar Rafael Becerra Torrealba, padre de nuestro compañero Jesús Ortiz, el pasado lunes 20 de julio en la Ciudad de Caracas. Extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amigos. Paz a sus restos.
2. El pasado viernes 24 de julio se reunió en Caracas la Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina (FEVEM), suscribiéndose los siguientes acuerdos:

XV Congreso Nacional de Estudiantes de Medicina (CONEM)

Se aprobó por unanimidad la realización del XV CONEM en ULA Mérida entre el 23 y el 27 de noviembre de 2009.

IV Juegos Deportivos Nacionales de Estudiantes de Medicina (JUDENEM)

Se aprobó por unanimidad la realización de los IV JUDENEM en UCV Razetti entre el 29 de marzo y el 4 de abril de 2010.

Presupuesto Universitario y Crisis Hospitalaria Nacional

Se aprobó por unanimidad, previa discusión y consideraciones, un pronunciamiento que expresa la posición de la FEVEM en relación al Presupuesto Universitario y a la Crisis Hospitalaria Nacional. Se acordó presentarlo a través de los delegados FEVEM ante los Consejos de Facultad y, a través de sus Decanos, ante la AVEFAM.

A continuación, dicho pronunciamiento.

La Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina (FEVEM) hace del conocimiento de los Consejos de Facultad de Medicina de las Universidades miembros y de la Asociación Venezolana de Facultades de Medicina (AVEFAM) su posición en relación a:

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Considerando que el Presupuesto Universitario es el mismo desde 2007, reconducido.

Considerando que el Recorte aprobado del 6% constituye un déficit real cercano al 40%.

La FEVEM acuerda:

1. Apoyar el incremento de la matrícula de estudiantes de las Facultades Médicas como estrategia académica para satisfacer el déficit nacional de médicos, exigiendo para ello ante la Oficina de Planificación para el Sector Universitario (OPSU) la asignación un presupuesto justo, actualizado y homologado que garantice que dicho incremento no vaya en detrimento de la calidad de la formación impartida.
2. Exhortar a las Facultades de Medicina a generar estrategias alternativas de financiamiento que permitan darle continuidad a las actividades de docencia, investigación y extensión de las Universidades Nacionales.
3. Exigir la distribución equitativa del presupuesto nacional, impulsando la Universidad sobre otras industrias de menor importancia para el avance del país.
4. Exhortar la asignación equitativa de créditos adicionales a las Universidades venezolanas, sin distinción política.
5. Exigir y participar en la contraloría de la administración de los recursos asignados a cada una de las Universidades Venezolanas y sus Facultades de Medicina.

CRISIS HOSPITALARIA NACIONAL

Considerando el colapso del tercer nivel del Sistema Nacional de Salud.

Considerando la reciente unificación de la red de ambulatorios del Sistema Tradicional y los CDI y CRI.

Considerando el traspaso de los Hospitales donde se imparte formación de pregrado al Ministerio del poder Popular para la Salud y Protección Social.

La FEVEM acuerda:

1. Manifestar la voluntad de los estudiantes de medicina de incorporarse a la red de atención primaria en salud.
2. Solicitar al Estado y a las Universidades el establecimiento de los convenios pertinentes.
3. Solicitar al Estado la renovación de los convenios que permitan continuar la formación de pregrado en los Hospitales Nacionales.
4. Solicitar al Ministerio del Poder Popular para la Salud y Protección Social, a través de las Corporaciones de Salud Regionales, la actualización del presupuesto y su distribución para completar la remodelación, acondicionamiento y dotación de los establecimientos de salud, en especial de los adscritos a la red de atención primaria para descongestionar los otros niveles del Sistema Nacional de Salud.
5. Unificar criterios y conductas en la toma de decisiones clínicas entre los egresados de Medicina Integral Comunitaria y los Médicos Cirujanos.
6. Promover el cumplimiento del Artículo 8 y de la Ley de Servicio Comunitario para subsanar precozmente el déficit de profesionales médicos que existe actualmente en el País.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 109 -09/Dir., de fecha 26.06.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, informando que el Consejo Técnico en su reunión del 23.06.09, designó a los integrantes del **Comité de Bioética** de ese Instituto, el cual quedó integrado por los Profesores:

Dra. Ghislaine Céspedes
 Dra. Victoria García,
 Dra. Carmen Lara
 Dr. Luis Gaslonde
 Lic. Isidro Piedra Pérez
 Abog. Claudia Camargo
 Dra. María Fernanda Correa
 Ht. Joyce Santiago

Asesores:

Dra. Norma Ayala
 Dra. Claudia Suárez

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF27/09

28.07.09

Oficio No. ED-1095/2009 de fecha 09.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 25/2009 de fecha 09.07.09, juramentó a la Prof^a. **Gloria María Tristanco**, como **Representante Profesoral electa** (3 Suplente – Lista Epsilon Razetti) **ante el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, período 2008 – 2010, debido a la jubilación del Prof. Roberto Ochoa.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 2079/09 de fecha 15.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, mediante el cual remite a SADPRO postulados por cada Escuela de la Facultad de Medicina, al Programa Integral de Formación para el Docente UCV Alethaia.

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Prof. Josmar Fuenmayor

Prof. José Leyba

Escuela de Medicina "José María Vargas"

Prof^a. Amerindia J. Aguilar

Escuela Salud Pública

Prof. Velis Rodríguez

Prof. Antonio Díaz

Escuela de Bioanálisis

Prof^a. Dilsia J. Canelón González

Prof^a. María Alejandra Vethencourth

Escuela de Nutrición y Dietética

Prof. Marwin Osorio

Prof^a. Yaritza Sifontes del Valle

Escuela de Enfermería

Prof^a. Secundina Cárdenas

Prof^a. Nancy Montilla

Nota de Secretaría: La Escuela de Medicina “José María Vargas”, enviará la postulación al programa del segundo miembro.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 805 de fecha 16.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por la Prof^a. Inírida Rodríguez Millán, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, informando que ese Cuerpo no tiene objeción que hacer a la solicitud de **Año Sabático** de la Prof^a. **Ysabel Casart**, C.I. 8.035.046, docente adscrita a la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Prof^a. Ysabel Casart.
2. Enviar copia a la Escuela.
3. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL Y RECURSOS HUMANOS

6.5. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 0936-09 de fecha 08.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por el Prof. **Ricardo Rios**, Director de la Organización de Bienestar Estudiantil (O.B.E.), invitando a la **“XIII Presentación de la Evaluación Administrativa de los Servicios y Programas de la Organización OBE-UCV 2009”**, el cual se llevará a cabo el día jueves 30 de julio del presente año, a partir de las 8:00 a.m., en la Anfiteatro Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 2009-447 de fecha 16.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por los Doctores Antonio Clemente Heimerdinger y Leopoldo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la Medicina, informando que **se declara vacante el Puesto No. 43 de Miembro Correspondiente Nacional**, por ascenso de la Dra. Doris Perdomo de Ponce, como Individuo de Número.

DECISIÓN:

Enviar a todas las Escuelas e Institutos para difusión.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF27/09**28.07.09**

El Consejo Universitario informa a la comunidad universitaria que a partir del lunes 20.07.09 hasta el 30.09.09, se ha puesto en funcionamiento el proceso de **registro para el ingreso por ACTA CONVENIO** (profesores, administrativos y obreros), período 2009 – 2010, desde el portal corporativo de la UCV o desde la página web www.ucv.ve/estructura/secretaria.html. En dicho enlace se encuentra el cronograma para el registro en línea por terminal de cédula, listado de recaudos, lapsos para la entrega de recaudos, necesarios para cumplir con el procedimiento.

DECISIÓN:

Enviar a todas las Escuelas e Institutos para difusión.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF27/09**28.07.09**

Se presenta para información del Cuerpo, la Transformación de las Estructuras Académicas de la Universidad Central de Venezuela: Renovación Organizacional del Vicerrectorado Académico, Modelo: "Gerencia E Integración", elaborado por el Prof. Nicolás E. Bianco C., Vicerrector Académico, año 2008 – 2012.

- Se distribuirá al Cuerpo en la sesión ordinaria CF27/09 del 28.07.09.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Se traerá nuevamente en agenda de la próxima sesión ordinaria del 29.09.09

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF27/09****28.07.09**

Oficio No. DCE. 212. 09 de fecha 02.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Lic. **DESANTIAGO D. ADRIANA J.**, C.I. 16.329.060, a la Beca Académica que se está tramitando ante el CDCH.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Desantiago D. Adriana J., a partir del 03.06.09.
2. Tramitar al CDCH.
3. Enviar copia a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF27/09**28.07.09**

Oficio No. 196/09 de fecha 14.06.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA**

presentada por la Bra. **EMILIA A. URDANETA**, C.I. 17.145.223, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 07.07.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Emilia A. Urdaneta, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 196/09 de fecha 14.06.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **HANAH V. RODRÍGUEZ**, C.I. 17.588.913, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 27.03.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Hanah V. Rodríguez C., como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.4. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 538/2009 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 945 de fecha 16.07.09, **aprobó** las solicitudes de los Bachilleres **José Gregorio Lara**, C.I. 13.599.409 y **Gilberto Márquez**, C.I. 16.563.818, ambos estudiantes del 5to. Año para **cursar la asignatura de Pediatría III en el Curso Intensivo** que será dictado en la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a partir del 20.07.09.

Asimismo, **acordó** que los mencionados Bachilleres deben realizar guardias en el Hospital de Niños “J.M. de los Ríos, las cuales serán supervisadas por la Dra. Berenice del Nogal, docente de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 545/2009 de fecha 17.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo los resultados de la selección de estudiantes que solicitaron **Cambio de Carrera por Resolución 158**.

Para la Carrera de Citotecnología:

Aspirantes: 1

Aprobados: 1

Para la Carrera de Medicina:**Aspirantes: 28****Aprobados: 7**

1. Torres Sánchez Kesy Gelu	C.I. 19.370.596
2. Rosales Troconis Alejandra Beatriz	C.I. 19.153.681
3. Mora Costa María Alejandra	C.I. 18.539.430
4. Flores Blanco Alnahair Katherine	C.I. 19.371.064
5. Tirado Briceño Jocsan Antonio	C.I. 20.174.037
6. Leones Buelvas Luis Leandro	C.I. 18.941.637
7. Torrealba Castellanos Richard Daniel	C.I. 19.452.604

La Bachillera Rondón Martín Geisly Saharaim, C.I. 19.290.705, no se incluyó en éste listado, debido a que su solicitud para cursar bajo la modalidad de estudios simultáneos fue aprobada.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cambio de carrera para la Carrera de Citotecnología, por Resolución 158 a la Bra. Tapia Rodríguez Dayuri Andreina, C.I. 19.740.534
2. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el cambio de carrera para la Carrera de Medicina, por Resolución 158 de los Bachilleres:

1. Torres Sánchez, Kisy Gelu	C.I. 19.370.596
2. Rosales Troconis, Alejandra Beatriz	C.I. 19.153.681
3. Mora Costa, María Alejandra	C.I. 18.539.430
4. Flores Blanco, Alnahair Katherine	C.I. 19.371.064
5. Tirado Briceño Jocsan Antonio	C.I. 20.174.037
6. Leones Buelvas Luis Leandro	C.I. 18.941.637
7. Martínez Pérez, Mayrin María	C.I. 19.317.525
3. Negar la solicitud del Br. Torrealba Castellanos Richard Daniel, C.I. 19.452.604, por no cumplir con el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL**7.6. CF27/09****28.07.09**

Oficio No. ED.1217/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo listado de estudiantes aspirantes al **Cambio de Carrera (Resolución 158, Artículo 2) del proceso 2009**, quienes resultados favorables en el estudio vocacional y cuyo cupo actual máximo es de diez (10).

Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Cambio de Carrera por Resolución 158, Artículo 2

No.	Nombres	C.I.	Forma de Ingreso	Carrera Actual	Prom. Ponderado
1	Barón Rodiz Patricia Alejandra	19.453.509	CNU	Enfermería	18,3333
2	Gómez Liendo Isis Xanadú	20.593.657	CNU	Arquitectura	17,1053
3	Brazón Sanabria Wendy Carolina	19.391.883	Prueba Interna	Enfermería	16,9444

4	Hernández Rondón Dulybe Mariangela	20.113.104	CNU	Enfermería	16,8611
5	Michelena Hamerlok Andrea Constanza	18.277.579	CNU	Enfermería	16,8611
6	Villegas Blanco Yollany Alicia	19.464.581	CNU	Enfermería	16,8333
7	Parra Luvecce Paola Enmanuella	17.742.856	Prueba Interna	Enfermería	16,5263
8	Herrera Meneses Susana Liz	19.548.205	CNU	Enfermería	16,5000
9	Mora Barrios Norly Akarelys	18.802.091	CNU	Enfermería	16,1111
10	Vizcaya Gaona Jesús Alberto	19.291.938	CNU	Enfermería	15,6667

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de cambio de carrera por Artículo 158, de los Bres:

Barón Rodiz Patricia Alejandra	C.I. 19.453.509
Gómez Liendo Isis Xanadú	C.I. 20.593.657
Brazón Sanabria Wendy Carolina	C.I. 19.391.883
Hernández Rondón Dulybe Mariangela	C.I. 20.113.104
Michelena Hamerlok Andrea Constanza	C.I. 18.277.579
Villegas Blanco Yollany Alicia	C.I. 19.464.581
Parra Luvecce Paola Enmanuella	C.I. 17.742.856
Herrera Meneses Susana Liz	C.I. 19.548.205
Mora Barrios Norly Akarelys	C.I. 18.802.091
Vizcaya Gaona Jesús Alberto	C.I. 19.291.938

COORDINACIÓN GENERAL**7.7. CF27/09****28.07.09**

Oficio No. OECS/109/2009 de fecha 17.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo cuadros contentivos de las solicitudes de **Cupos bajo la modalidad de “Egresados Universitarios”**, los cuales cumplieron con la primera fase del proceso, por lo que cumplen con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento y las Normas Internas aprobadas por el Consejo de Facultad en su sesión No. CF12/02 de fecha 16.04.02.

Escuela de Medicina “Luis Razetti”**No. De solicitudes: 16****Número de aspirantes con puntaje > de 200: 5****Cupos disponibles: 2**

No.	C.I	Nombre	Título	Procedencia	Puntaje
1	11.308.527	Brundula Sodja Verónika	Lic. Biología	USB	360
2	14.214.857	Febles Souki Juan José	TSU en Terapia Ocupacional	UCV	270
3	13.713.319	Malafaia Nogueira Raúl Duarte	Lic. Nutrición y Dietética	UCV	265
4	14.576.401	Zambrano Aular Francy G.	Lic. Bioanálisis	U.C	247
5	81.646.980	Pérez Ávila Leonardo E.	TSU Fisioterapia	C.U Cecilio Acosta	228

Escuela de Salud Pública

Fisioterapia

No. De solicitudes: 23

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 1

Cupos disponibles: 1

No.	C.I	Nombre	Titulo	Procedencia	Puntaje
1	16.114.235	Cuenca Jerez Massiel Andreina	Lic. Enfermería	UCV	207

Tecnología Cardiopulmonar

No. De solicitudes: 3

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 1

Cupos disponibles: 1

No.	C.I	Nombre	Titulo	Procedencia	Puntaje
1	16.620.719	Evies Mata Nayker Desiree	TSU Inf. en Salud	UCV	227

Terapia Ocupacional

No. De solicitudes: 1

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 0

Cupos disponibles: 1

Inspección Sanitaria

No. De solicitudes: 2

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 0

Cupos disponibles: 1

Escuela de Nutrición y Dietética

No. De solicitudes: 6

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 1

Cupos disponibles: 1

No.	C.I	Nombre	Titulo	Procedencia	Puntaje
1	15.804.703	León Hernández Vanessa de los Ángeles	Lic. Enfermería	UCV	226

Escuela de Bioanálisis

No. De solicitudes: 1

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 0

Cupos disponibles: 2

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de Cupos bajo la modalidad de Egresados Universitarios:

Para la Escuela de Medicina “Luis Razetti”:

- 1. Brundula Sodja Verónica C.I. 11.308.527
- 2. Febres Souki Juan José C.I. 14.214.857

Para la Escuela de Salud Pública:

Fisioterapia: Cuenca Jerez Massiel Andreina, C.I. 16.114.235

Tecnología Cardiopulmonar: Evies Mata Nayker Desiree, C.I. 16.620.719

Para la Escuela de Nutrición y Dietética:

- León Hernández Vanessa de los Ángeles, C.I. 15.804.703

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.8. CF27/09

28.07.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO ROSALBA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA H.U.C.
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Rosalba, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REBOLLEDO ROSALBA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.854.361
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA H.U.C.

FECHA DE INGRESO: **01.01.07**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Rosalba, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVERA ALEJANDRO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.484.672
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIATRICA.
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00 **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Rivera Alejandro José, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.11. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVERA ALEJANDRO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.484.672
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIATRICA.
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00 **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Rivera Alejandro José, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.12. CF27/09**28.07.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARDILA CRUZ YANGZET TSETUNG
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.136.631
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA - UCV
INGRESO:	01.04.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.00.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ardila Cruz Yangzet Tsetung, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF27/09**28.07.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ANDRADES CHACÓN XIOMIRA MILAGRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.379.239
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	26.01.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Andrades Chacón Xiomira Milagro, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF27/09**28.07.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ANDRADES CHACÓN XIOMIRA MILAGRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.379.239
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA

LAPSO: 01.07.09 HASTA EL 30.09.09
 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN
 INGRESO: 26.01.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Andrades Chacón Xiomira Milagro, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CAMERO ZERPA YDIARET JOSEFINA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.719.936
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
 CÁTEDRA: FISIOPATOLOGÍA
 LAPSO: 01.04.09 HASTA EL 30.06.09
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA
 EN LA UCV
 INGRESO: 17.11.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Camero Zerpa Ydiaret Josefina, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CAMERO ZERPA YDIARET JOSEFINA
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 6.719.936
 CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
 DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
 CÁTEDRA: FISIOPATOLOGÍA
 LAPSO: 01.07.09 HASTA EL 30.09.09
 POSTGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA
 EN LA UCV
 INGRESO: 17.11.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, (Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Camero Zerpa Ydiaret Josefina, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.17. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ZARRAGA DIGNMATT
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.139.245
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	01.04.09 HASTA EL 30.06.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	22.05.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Medina Zarraga Dignmatt, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.18. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ZARRAGA DIGNMATT
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.139.245
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	22.05.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Medina Zarraga Dignmatt, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.19. CF27/09

28.07.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ REYES LARRY JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.993.212
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA

LAPSO: **01.04.09 HASTA EL 30.06.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **15.05.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Hernández Reyes Larry José, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.20. CF27/09 **28.07.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ REYES LARRY JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.993.212**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **ENFERMERÍA BÁSICA**
 LAPSO: **01.07.09 HASTA EL 30.09.09**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **15.05.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.01.00, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ♦ Hernández Reyes Larry José, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.21. CF27/09 **28.07.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **MEDINA ORTIZ YANERIS**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.085.196**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **INTERNADO ROTATORIO**
 LAPSO: **01.04.09 HASTA EL 30.06.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPOS**
 FECHA DE INGRESO: **05.05.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Medina Ortiz Yaneris, a partir del 01.04.09 hasta el 30.06.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF27/09**28.07.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ORTIZ YANERIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.085.196
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.07.09 HASTA EL 30.09.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPOS
FECHA DE INGRESO:	05.05.08

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.03, **(Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ♦ Medina Ortiz Yaneris, a partir del 01.07.09 hasta el 30.09.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Solicitudes de Autorización para Licitar Cargos:**7.23. CF27/09****28.07.09**

Oficio No. 248/09 de fecha 08.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitar un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Poseer Título de Licenciado en Nutrición y Dietética.
2. Postgrado en Nutrición Clínica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: un (1) cargo Recurrente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.05.00, con el cargo identificado con el Iddetalle **24549** (cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof^a. Cristina Guzmán).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.
2. Tramitar sin esperar ratificación del Acta

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF27/09**28.07.09**

Oficio No. 270/09 de fecha 20.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Estadística de esa Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Poseer Título de Licenciado en Estadística y/o Ciencias Actuariales, Administración, Antropólogos, Matemáticos, Informática.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: un (1) cargo No Recurrente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.
2. Tramitar sin esperar ratificación del Acta

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF27/09**28.07.09**

Oficio No. 271/09 de fecha 20.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **autorización para Licitación un (1) cargo de Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

BASES DEL CONCURSO:

1. Poseer Título de Nutricionista – Dietista, Biólogo, Bioanalista, Médico Cirujano.
2. Postgrado en Bioquímica, áreas afines, Biología Celular o Biología Molecular.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: un (1) cargo No Recurrente, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.02.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.
2. Tramitar sin esperar ratificación del Acta

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.26. CF27/09

28.07.09

Oficio No. ED-1119/2009 de fecha 14.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2009 - 2010, de la **Bra. LEÓN G. MAREXY C.**, C.I. 11.920.003. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de reincorporación extemporánea para el período lectivo 2009 - 2010, de la Bra. León G. Marexy C.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF27/09

28.07.09

Oficio No. ED-1120/2009 de fecha 14.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2009 - 2010, del **Br. MOROS C. LUIS H.**, C.I. 4.362.866. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de reincorporación extemporánea para el período lectivo 2009 - 2010, del Br. Moros C. Luis H.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.28. CF27/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 16.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la

Prof^a. **NADIA ROSERO MONTENEGRO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición, correspondientes al lapso septiembre 2008 – marzo 2009. Su Tutora la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Nadia Rosero Montenegro.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.30. CF27/09

28.07.09

Oficio No. ED- 1110/2009 de fecha 09.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JORGE LUCENA OLAVARRIETA**, C.I. 604.826, docente de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 15.06.09 al 16.12.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Jorge Lucena Olavarrieta, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 15.06.09 al 16.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.31. CF27/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 16.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por la Dra. María Josefina Núñez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“DIEZ AÑOS DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES HOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (1998 – 2007)”

Presentado por el Prof. **JEAN-JACQUES PITTELOUD**, C.I. 18.710.224, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Jean-Jacques Pitteloud, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF27/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 21.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por el Prof. José de Jesús Páez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PERFIL DE COMPETENCIAS DE LA LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGÍA. UNA CONTRIBUCIÓN AL DISEÑO DEL CURRÍCULUM”

Presentado por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, C.I. 2.948.038, docente adscrita a la Cátedra de Educación Sanitaria de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.33. CF27/09

28.07.09

Oficio NO. E-437/09 de fecha 16.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 11/09 de fecha 01.07.09, **acordó** aprobar el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2009 – 2010** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 200/2009 de fecha 16.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de

reincorporación a sus actividades docentes de la Prof^a. **CARMEN LUISA PAIVA**, docente adscrita a la Cátedra de Ciencias Sociales, a partir del 01.08.09, luego de concluir su permiso no remunerado.

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación a las actividades docentes de la Prof^a. Carmen Luisa Paiva, a partir del 01.08.09.
2. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF27/09

28.07.09

Oficio No. OECS 107/2009 de fecha 17.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración del Cuerpo, **expedientes y cuadros contentivos de las solicitudes de Estudios Simultáneos con las Escuelas de Medicina “Luis Razetti”, “José María Vargas” y Nutrición y Dietética**, los cuales cumplieron con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas.

Escuela: “Luis Razetti”

Carrera: Medicina

N° de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 2

N°.	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	22.386.361	Verdú S.	María E.	TSU en Información en Salud	17.5714
2	18.751.746	Castro R.	Elizabeth J.	TSU en Información en Salud	16.6190

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: “José María Vargas”

Carrera: Medicina

N° de solicitudes: 6

Cupos disponibles: 2

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	19.290.705	Rondón M.	Geisly S.	TSU en Información en Salud	18.6190
2	19.274.784	Cristofori R.	Calogera G.	TSU en Inspección en Salud Pública	17.5000
3	20.174.037	Tirado B.	Jocsan A.	TSU en Información en Salud	16.9048

4	18.716.289	Zambrano S.	Yusneiry Y.	TSU en Información en Salud	16.6667
5	19.478.519	Chacón P.	Jesús F.	TSU en Tecnología Cardiopulmonar.	16.5500

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Nutrición y Dietética

N° de solicitudes: 2

Cupos disponibles: 2

Nota de la OECS: En virtud, de que se dispone de dos (2) cupos, esta oficina, considera justo tomar en cuenta, en este caso, el Promedio General.

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio General de Notas	Promedio Ponderado de Notas
1	19.515.405	Molina R.	Ailide M.	Antropología	14.500	14.5125
2	18.176.059	Mudarra V.	Diana C.	TSU en Inspección en Salud Pública	14.500	14.2619

♦ **Diferido CF26/09 del 21.07.09**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de Estudios Simultáneos de los Bres:

Escuela de Medicina “Luis Razetti”:

- Verdú S., María E. C.I. 22.386.361
- Castro R., Elizabeht C.I. 18.751.746

Escuela de Medicina “José María Vargas”:

- Rondón M., Geisly S. C.I. 19.290.705
- Cristofori R., Calogera G. C.I. 19.274.784

Escuela de Nutrición y Dietética:

- Molina R., Ailide M. C.I. 19.515.405
- Mudarra V., Diana C. C.I. 18.176.059

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF27/09

28.07.09

Oficio No. OECS 107/2009 de fecha 17.07.09, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo, para consideración del Cuerpo, cuatro **(4) expedientes de las solicitudes de Estudios Simultáneos en la Escuela de Salud Pública**. Los aspirantes son cursante del 2do. Año de TSU en la Escuela de Salud Pública, y desean realizar estudios simultáneos con otra carrera en la misma Escuela.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Técnico Cardiopulmonar

N° de solicitudes: 3
Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	15.949.583	Marimon Q.	Antonio C.	TSU Información en Salud	17.6190
2	17.922.543	González F.	Karina B.	TSU en Radiología e Imagenología	15.2400
3	18.910.237	Suárez S.	Alba R.	TSU en Radiología e Imagenología	15.1600

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: Fisioterapia

N° de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 1

N°	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	19.226.830	Navarro D.	Javier E.	TSU en Información en Salud	15.2857

♦ **Diferido CF26/09 del 21.07.09**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de Estudios Simultáneos de la Escuela de Salud Pública:

Técnico Cardiopulmonar: Marimon Q. Antonio C., C.I. 19.226.830

Fisioterapia: Navarro D. Javier E., C.I. 19.226.830

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.3. CF27/09

28.07.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, **documentos en relación a la Ley Orgánica de Educación.**

1. Aportes para la elaboración de la Ley Orgánica de Educación (Propuestos por los Ministros de Educación y Educación Superior, Profesores Héctor Navarro y Luis Acuña).
2. Documento consignado ante la Asamblea Nacional por los Ministros Héctor Navarro, de Educación y Luis Acuña, de Educación Superior, el martes 23 de junio de 2009.
3. Documento elaborado por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela.

♦ **Diferido CF25/09 del 14.07.09**

- ♦ Se distribuyó con la agenda documentos en relación a la Ley Orgánica de Educación.
- ♦ Diferido CF26/09 del 21.07.09
- ♦ Se distribuye con la Agenda CD con la Propuesta de Informe para la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Educación

DECISIÓN:

Elevar ante el Consejo Universitario el siguiente comunicado:

Ante la discusión de la nueva Ley Orgánica de Educación y la inminente interferencia en la actual estructura universitaria, el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria No. 27- 09 de fecha 28.07.09. **Acordó:**

1. Exigir al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior la participación de las Universidades Autónomas en la elaboración de las políticas de educación del país.
2. Exigir a la Asamblea Nacional una Mesa Técnica de Trabajo que involucre los diferentes actores y que los resultados de la misma sea producto del consenso.
3. Exigir al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y a la Asamblea Nacional que se incorporen las Universidades Autónomas en la discusión de la Ley Especial de Educación Superior.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF27/09

28.07.09

Oficio No. CEFM 303/09 de fecha 16.07.09, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo la **Programación de los Diplomados** de:

- **“Ultrasonido Endoscópico Diagnóstico Nivel I”**, el cual dará inicio el 01.10.09 y culminará el 03.03.10.
- **“Ultrasonido Endoscópico Terapéutico Nivel II”**, el cual dará inicio el 01.04.10 y culminará el 03.09.10.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Vicerrectorado Académico
2. Enviar copia a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF27/09

28.07.09

Oficio No. 320/2009 de fecha 15.05.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, los **Criterios y Procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Sección y Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental**, aprobados por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en su sesión ordinaria No. 02/2009 de fecha 07.05.09.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.07.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MULLER, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 9: EXTRAORDINARIOS

9.1. CF27/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 28.07.09, emitido por las Bachilleras Aché Lisette, Cardoza Ana y Salinas Alexis, estudiantes del 5to. Año, periodo lectivo 2008-2009 de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitando medida de gracia para la realización de una nueva evaluación de reparación, de la asignatura Historia de la Medicina**, considerando que el examen de reparación fue realizado en una fecha distinta a la establecida por la Oficina de Control de Estudios y que este detalle afectó su rendimiento académico al no poder prepararnos óptimamente para la evaluación, y trayendo como consecuencia el retraso de un año completo para la culminación de sus estudios.

DECISIÓN:

1. Aprobar la realización de la prueba a los bachilleres.
2. Recordar a los Profesores el debido cumplimiento con las fechas dispuestas por las Cátedras, para la realización de los exámenes.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF27/09

28.07.09

Oficio s/n de fecha 28.07.09, emitido por el **Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, informando que **su periodo vacacional lo iniciará el 17.08.09**, debido a la realización de trabajos de instalación del cableado y switches en el edificio de la Escuela, como parte del proyecto de actualización tecnológica, igualmente informa que **su reincorporación la realizará el 07.09.09**, para participar en el proceso de inducción de los estudiantes que inician el Internado Rotatorio de Pregrado 2009-2010.

DECISIÓN:

En cuenta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a las 1:00 p.m.

Se hace constar que los Profesores: Marcelo Alfonzo y Marco Álvarez se retiraron a las 10:00 a.m.; Jaime Torres a las 10:15 a.m. y Juan Carlos González se retiró a las 10:30 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDOPROF^a. CARMEN ALMARZA**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. JUAN CARLOS GONZALEZ

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

THEODORO J. PÉREZ

BRA. MARIANGELA ALVARADO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALI LÓPEZ

PROF. JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF. JULIÁN DELGADO

DECANO**COORDINADORA GENERAL**

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y
CIENCIAS PARA LA SALUD.**SUPLENTE:**PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTEPROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETAPROF^a. CANDELARIA ALFONSOPROF^a. ELIZABETH PIÑA**SUPLENTE:**

BRA. PEGGY RAMOS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF. MARCELO ALFONZO

IMST. MEDICINA EXPERIMENTAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Elaborada por:
Benilde Rodríguez
benibeni29@hotmail.com
Telf. 6053682